



AMBASCIATA D'ITALIA – MADRID
Cancelleria Consolare

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE TASAS CONSULARES

Los interesados deberán rellenar todos los apartados del presente formulario adjuntando la documentación especificada en él. Las solicitudes incompletas no serán atendidas.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____(1)

IMPORTE A DEVOLVER (EUROS): _____

FECHA EN QUE SE EFECTUÓ EL INGRESO: _____
(Es obligatorio adjuntar el justificante de ingreso original (2))

MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: _____

DATOS BANCARIOS DONDE SE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN (3):

C/C N°: _____
(deberán constar los 20 dígitos de la cuenta)

BANCO _____

SUCURSAL DE _____

Fecha: _____

Firma del solicitante(4):

Notas:

- (1) El solicitante debe ser la misma persona que figura en el justificante de ingreso
- (2) NO se efectuará la devolución sin la presentación del justificante de ingreso ORIGINAL
- (3) En el caso de que la devolución se solicite en una cuenta en el extranjero se deberá hacer constar el código IBAN y el código SWIFT de dicha cuenta para poder efectuar la transferencia. Se hace constar igualmente que esta Embajada no se hace responsable de los posibles gastos o comisiones que apliquen los bancos en la operación.
- (4) Se deberá adjuntar copia de un documento (DNI, Pasaporte, etc.) que acredite la identidad del solicitante.
- (5) La documentación se podrá entregar en la ventanilla de pasaportes de esta Cancillería Consular o bien enviándola por correo a nuestra dirección: Embajada de Italia, Cancillería Consular - C/ Agustín de Bethencourt nº 3 – 28003 Madrid.